

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 1986  
LA CISTERNA,

06 MAYO 2015

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- El Memorandum N° 863 de fecha 13.04.2015 del Jefe (s) del Depto. de Salud;
- 2.- Lo resuelto por el Alcalde (s) sobre la materia en orden a instruir una Investigación Sumaria, designando Investigadora a doña María Cecilia Vicencio Orellana y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **INSTRUYASE** Investigación Sumaria con el objeto de determinar las presuntas responsabilidades administrativas en los hechos informados por el Jefe (s) del Depto. de Salud mediante Memorandum N° 863 de fecha 13.04.2015.

2.- **DESIGNASE** Investigadora a doña **MARIA CECILIA VICENCIO ORELLANA**, Odontóloga del Centro de Salud Eduardo Frei Montalva, quién para estos efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.

3.- **NOTIFIQUESE** a la Investigadora sobre esta designación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL LEON ITURRIETA  
ALCALDE (S)